

Expediente: **122/23**

Carátula: **ALE JUAN CARLOS C/ CHALIN EDITH ELIZABETH S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/09/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHALIN, EDITH ELIZABETH-DEMANDADO

20284963211 - ALE, JUAN CARLOS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 122/23



H3020158608

JUICIO: ALE JUAN CARLOS c/ CHALIN EDITH ELIZABETH s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°122/23.-

Monteros, 08 de septiembre de 2023.

I)- Proveyendo presentación de fecha 06/09/23 realizada por el Dr. Suarez Hernán Patricio:

Téngase presente lo manifestado por el letrado respecto a que la totalidad de la documentación es copia simple y que el original del contrato de tenencia precaria se encuentra en poder de los herederos del Sr. Sisini Pedro Cesar.

II)- Agréguese las actuaciones del expediente "ALE JUAN CARLOS c/ CHALIN EDITH ELIZABETH s/ PROTECCION DE PERSONA - EXP. N°141/23" descargadas por la Actuaría en la nota actuarial que antecede. Atento a la naturaleza del proceso incorporado y adjuntado a la misma, RESERVESE la actuación a los fines de salvaguardar la integridad e intimidad de las partes vinculadas.

III)- Atento que, de la descripción de los hechos narrados en el escrito de demanda, en especial el pedido cautelar efectuado y teniendo en cuenta que de las constancias del expediente "ALE JUAN CARLOS c/ CHALIN EDITH ELIZABETH s/ PROTECCION DE PERSONA - EXP. N°141/23", surge que se ventilan cuestiones que se encuentran atravesadas por relaciones de familia, violencia familiar; integridad y salud relativas a adultos mayores -que se encuentran pendientes de resolución en el expediente mencionado-, estimo conveniente -previo a tratar el pedido de medida cautelar- CORRER VISTA a la Sra. Fiscal Civil a fin de que dictamine sobre la competencia de la suscripta en el presente proceso. **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.